



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, trece (13) de julio de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	José Oliman Jaimes Jaimes
Demandado	Mariela Díaz Velásquez y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00590-00

En atención a lo solicitado por el extremo ejecutante, téngase en cuenta al momento de realizar la liquidación del crédito, el **ABONO** realizado por el ejecutado **LIVAN RENE LOZADA DÍAZ**

- El día 11 de junio de 2020 por valor de \$350.000.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f048681c8262a24ad00bb150313762824be830d7b6af3d10310b58fa69e01228

Documento generado en 13/07/2020 03:57:06 PM